



SECRETARIA GENERAL

**A:** Excmo. Sr. Rector Magfco.

**De:** Ilma. Sra. Secretaria General.

## NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

**Acuerdo de aprobación de la asignación de incentivos a la calidad a unidades de docencia, investigación y gestión conforme al II Plan Estratégico de Calidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche.**

En aplicación del II Plan Estratégico de Calidad de la UMH, aprobado en Consejo de Gobierno de 19 de noviembre de 2003, revisado el 21 de julio y 5 de octubre de 2005 y, en concreto, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado destinado a incentivos de calidad del mencionado Plan (pág. 44 y siguientes), el Comité de Calidad, en su sesión de 11 de marzo, analizó la evolución de los indicadores de calidad de los Centros, Departamentos, Institutos y Servicios, acordando trasladar la siguiente propuesta al Consejo de Gobierno de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el acuerdo del Comité de Calidad de la Universidad;

Y vista la propuesta que formula el Rector de a Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 11 de junio de 2008, ACUERDA:**

Aprobar la asignación de incentivos a la calidad a unidades de docencia, investigación y gestión conforme al II Plan Estratégico de Calidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche en los siguientes términos:

Considerando el monto obtenido por la Universidad Miguel Hernández en el Sistema de Indicadores de las Universidades Valencianas (SIUV) en el año 2007 y de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Destinar a incentivos a la calidad un importe máximo de 498.664 euros que representa el 11,01% del importe de la financiación ligada al cumplimiento de objetivos del año 2007 (SIUV). Esta cantidad supone una disminución respecto del año anterior del 17,76%.
2. Asignar 136.147 € a diferentes actuaciones en materia de calidad de la siguiente forma:
  - 100.000 € para la Convocatoria de Ayudas a Centros y Titulaciones para la Mejora de la Docencia.

SECRETARIA GENERAL

- 34.347 € para la Convocatoria de Bolsas de Viaje para la Mejora de la Calidad Docente y de la Difusión de la Investigación y de los Avances en la Gestión.
  - 1.800 € para el Premio a la Mejor Sugerencia.
3. Desglosar 362.517 € según las siguientes partidas:

		Porcentaje destinado a incentivo	Máximo incentivo a conceder(€)
PREMIAR A LOS MEJORES	PREMIAR A LOS MEJORES (DOCENCIA TITULACIONES)	31,0%	112.380,27
	PREMIAR A LOS MEJORES (DOCENCIA DEPARTAMENTOS)	23,0%	83.378,91
	PREMIAR A LOS MEJORES (U INVESTIGACIÓN)	11,0%	39.876,87
PACTO	PACTO POR DOC E I + D	12,0%	43.502,04
PLAN DIRECTOR	PLAN DIRECTOR: PROGRAMA DE INCENTIVOS 2 (PACTO)	18,7%	67.863,18
	PLAN DIRECTOR PROGRAMA DE INCENTIVOS 3	1,3%	4.640,22
	Incentivos PDI	3%	10.875,51
		100%	362.517,00